



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 361

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022018-039 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: MANZANILLO MARINA CLUB LTDA CON NÚMERO DE NIT 800.192.952-1 Y ALASMAR LIMITADA CON NÚMERO DE NIT 900.342.455-1, EN CALIDAD DE EMPRESA DEDICADA A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES NÁUTICAS Y AGENTE MARÍTIMO DE LA MOTONAVE "LAS VEGAS BABY J" CON NÚMERO DE MATRÍCULA DL1689AJ.

AUTO: DE FECHA NOVIEMBRE SEIS (06) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE EL PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.